



RESUMEN IDENTIFICACIÓN DE ATRIBUTOS DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN EN EL MARCO DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL VOLUNTARIA

MAVALLE S.A.S es una empresa agroindustrial que desarrolla su proyecto forestal en 13.894 hectáreas ubicadas en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, en el departamento del Meta, Colombia, de las cuales 3145 ha corresponden a conservación y ha estado en preparación con miras a obtener la certificación forestal voluntaria bajo el Estándar Nacional de Manejo Forestal Responsable FSC de Colombia (FSC-STD-COL-02-2021).

Uno de los aspectos de esta preparación, consiste en la evaluación de áreas con Atributos de Alto Valor de Conservación (AVC), definidas como un valor biológico, ecológico, social o cultural que es identificado y reconocido como un elemento de vital importancia para el área natural donde se encuentra y/o para las comunidades locales amparadas o beneficiadas por dicho elemento. Adicionalmente se requiere “(...) a través del relacionamiento con las partes interesadas afectadas, partes interesadas y otros medios y fuentes, debe evaluar y registrar la presencia y el estado de los Altos Valores de Conservación (...)” (Criterio 9.1 FSC-STD-COL-02-2021):

Metodología

Para la evaluación de atributos, se aplicó el anexo G del estándar FSC-STD-COL-02-2021 ES para Colombia, la Guía sobre Altos Valores de Conservación para Administradores Forestales FSC-GUI-30-009 V1-0 ES y documentos del sistema de gestión de MAVALLE SAS. Basado en:

- Enfoque precautorio
- Uso de expertos
- Involucramiento
- Aplicación del enfoque de escala, intensidad y riesgo propuesto por el estándar

La identificación fue realizada utilizando la mejor información disponible que incluye información primaria, recopilación de información secundaria y consulta a actores afectados e interesados. A partir de los resultados preliminares, se realizó una ficha de manejo del AVC y se formularon medidas de manejo e indicadores adicionales a los ya consideradas en el sistema de gestión social y ambiental de la empresa.

Resultados

AVC 1 Diversidad De Especies

Concentraciones de diversidad biológica, incluyendo las especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro*, significativas en el ámbito mundial, regional o nacional.

AVC1.1 Áreas Protegidas

Para delimitar las áreas protegidas en la zona de Puerto López y Puerto Gaitán, se descargó la información más actualizada disponible en el portal de Datos Abiertos de Parques Nacionales Naturales de Colombia. La capa obtenida corresponde al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), que incluye todas las áreas registradas hasta el año 2024. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión del Acuerdo No. 017 del 28 de agosto de 2009, correspondiente al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Puerto Gaitán, y del Acuerdo No. 012 del 19 de mayo de 2000, relacionado con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Puerto López.

Basados en la revisión de la mejor información disponible, se ha descartado la existencia de Áreas de Alto Valor de Conservación en la subcategoría 1.1.

AVC1.2-1.4 especies amenazadas o en peligro

Se realizó una caracterización en campo de la fauna presente en los bosques de galería mediante cámaras trampa, y de información secundaria para flora que fue recopilada a través de portales especializados como el Sistema de Información sobre Biodiversidad (SiB), el Herbario Nacional Colombiano, el Herbario de la Universidad de los Llanos, iNaturalist y el Catálogo de Plantas y Líquenes de Colombia (UNAL, 2023).

Como resultado de esta evaluación e identificación de Atributos de Alto Valor de Conservación, se realizó una caracterización parcial de la fauna presente en el miembro de grupo Campo Bonito, con el fin de determinar la presencia de especies amenazadas o endémicas que constituyan un AVC1. Tras el levantamiento de información primaria de fauna, se identificaron 4 especies de fauna en grado de amenaza dentro de los bosques nativos de la plantación.



AVC 2 Ecosistemas y Mosaicos a Escala de Paisaje

Grandes ecosistemas a nivel del paisaje y mosaicos de ecosistemas significativos en el ámbito mundial, regional, o nacional y que contienen poblaciones viables de la gran mayoría de las especies que aparecen de forma natural, en patrones naturales de distribución y abundancia.

Para el análisis de Paisajes Forestales Intactos (PFI), definidos como áreas continuas de ecosistemas naturales forestales y no forestales mayores a 500 km², libres de perturbaciones antrópicas significativas, se utilizó la capa de PFI disponible en la base de datos global de Global Forest Watch (<https://www.globalforestwatch.org/map/country/COL/>). Se realizó una superposición de capas cartográficas basados en la mejor información disponible, en la que se observó que las áreas de PFI se encuentran concentradas en el extremo sureste del departamento del Meta, que corresponde al suroriente de Puerto Gaitán, lo que indica que no hay una superposición directa entre los PFI y las áreas de la Unidad de Manejo Forestal bajo la administración de MAVALLE SAS. Por lo tanto, se concluye que no se identifica un Área de Alto Valor de Conservación en la categoría 2.

AVC 3 Ecosistemas y hábitats

Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.

La Convención RAMSAR sobre Humedales de Importancia Internacional fue adoptada en Colombia en 1998. Según el Proyecto de Ley 142 de 2024, el país cuenta con 12 sitios designados como humedales RAMSAR. Se verificó la distribución de humedales RAMSAR basado en la capa correspondiente desde el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) (<https://siac-datosabiertos-mads.hub.arcgis.com/>) y el proyecto forestal. El análisis del mapa evidencia que no hay presencia de humedales RAMSAR dentro de las unidades de manejo ni en el departamento del Meta. En la región del Orinoco, el único humedal RAMSAR identificado es el Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida (EFI).

La identificación de ecosistemas amenazados se basó en información de Etter y colaboradores (2017), quienes realizaron una adaptación de la Lista Roja de Ecosistemas (LRE) para evaluar el estado de los ecosistemas colombianos y la cartografía relacionada que se obtuvo del portal de Datos Abiertos del IDEAM (<https://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/mapa-ecosistemas-continenciales-costeros-marinos>) del año 2024.



De manera complementaria, se verificó la existencia de soporte legal o técnico que evidenciara la presencia de ecosistemas amenazados en el área de influencia de las plantaciones, mediante la consulta de fuentes oficiales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Cormacarena, los POMCA y los instrumentos de ordenamiento territorial municipales. Esta revisión permitió concluir que no se identifican ecosistemas en alguna categoría de amenaza que cumplan con los criterios para ser considerados AVC 3 dentro de las plantaciones de Mavalle S.A.S.

AVC 4 Áreas Forestales que proporcionan servicios básicos de ecosistemas en situaciones críticas

Servicios críticos del ecosistema. Servicios del ecosistema* básicos en situaciones críticas, incluyendo la protección* de zonas de captación de agua y el control de la erosión de los suelos y pendientes vulnerables.

4.1 Bosques críticos para cuencas receptoras

Se revisa la información cartográfica de hidrografía del proyecto forestal. Específicamente las cuencas de los ríos Túa y otros directos al Meta, Río Yucao y los ríos río Metica entre ríos Guayuriba y Yucao. En el área de las plantaciones Fase II, se presentan diferentes tributarios que desembocan en ríos como el Túa, Muco, Guarrojo y Manacacías. Las zonas inundables se superponen con la definición de ecosistemas y hábitats del AVC 3 y en la revisión del Acuerdo No. 017 del 28 de agosto de 2009, correspondiente al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Puerto Gaitán, y del Acuerdo No. 012 del 19 de mayo de 2000, relacionado con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Puerto López, no se evidencia fenómenos de inundación con consecuencias críticas. No se identifica un Área de Alto Valor de Conservación en la categoría 4.1.

4.2 Bosques críticos para control de erosión

Para el análisis de la erosión de las zonas de interés se realizó una consulta de los Modelos Digitales de Elevación (DEM) a partir del recurso cartográfico ALOS PALSAR DEM disponible dentro del satélite ALOS (Advanced Land Observation Satellite). Adicionalmente se diseñaron mapas con las representaciones del relieve y pendientes de las zonas de plantación (<https://asf.alaska.edu/datasets/daac/alos-palsar/>).





Adicionalmente para analizar la zonificación de la susceptibilidad y amenaza a fenómenos de movimientos en masa, se obtuvo información cartográfica del Inventario de Movimientos en Masa de Colombia a través del Geovisor del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (<https://www.datos.gov.co/>). Las bajas pendientes y el relieve predominante en las zonas de la región de la Orinoquía reducen significativamente el riesgo de remoción en masa. No se identifica un Área de Alto Valor de Conservación en la categoría 4.2.

4.3 Bosques cortafuegos

Se obtuvo información cartográfica del Corine Land Cover 2018 a través del geovisor del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el análisis de susceptibilidad a incendios en función de la cobertura vegetal presente (<https://datos.siatac.co/datasets/>). Se identifica una susceptibilidad media en gran parte del proyecto forestal y alta en los sitios Casuna y Santa Rita. La empresa ha diseñado un sistema integral del fuego (2023), sin distinción de zonas de baja, media o alta susceptibilidad, considerando siempre el enfoque preventivo y la máxima alerta en caso de que diera un incidente. Adicionalmente, por la naturaleza de los ecosistemas (sabanos) estas áreas tienen susceptibilidad a incendios, sin embargo, la diversificación de la matriz del paisaje, el establecimiento de zonas de conservación y el mantenimiento de ecosistemas naturales, reducen el riesgo de materialización. No se identifica un Área de Alto Valor de Conservación en la categoría 4.2

AVC 5 Áreas Forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales

Áreas y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o de los Pueblos Indígenas (para su subsistencia, salud, nutrición, agua, etc.), identificadas involucrando a dichas comunidades o Pueblos Indígenas.

MAVALLE SAS ha identificado dentro de su área de influencia a 8 comunidades, a las cuales ha hecho un acercamiento a través de talleres participativos que permitan la caracterización y el involucramiento culturalmente apropiado.

De este proceso se generó una matriz que contiene entre otros, la caracterización de las comunidades y la identificación de sus necesidades y problemáticas con la inclusión del Resguardo indígena UMAPO -Etnia Achagua y Resguardo La Victoria – Etnia Piapoco, los cuales no tienen colindancia directa (no requieren proceso de consulta previa bajo la normatividad colombiana). En este ejercicio se realizó una diferenciación con la comunidad indígena colindante Wacoyo, para lo cual se adelantó consulta previa y la evaluación de impactos y uso de los valores ambientales y culturales a partir de una matriz de evaluación, que finalizó en la concertación de medidas.

En ninguno de los dos casos (consulta previa y talleres comunitarios) fue identificado el uso crítico o dependencia de valores ambientales o culturales dentro del proyecto forestal bajo el alcance de la certificación de MAVALLE SAS. No se identifica un Área de Alto Valor de Conservación en la categoría 5.

AVC 6 Áreas Forestales críticas para la identidad cultural tradicional de comunidades locales

Áreas, recursos, hábitats y paisajes cultural, arqueológica o históricamente significativos en el ámbito mundial o nacional y/o de importancia crítica cultural, ecológica, económica o religiosa/sagrada para la cultura tradicional de las comunidades locales o de los Pueblos Indígenas, identificadas involucrando a dichas comunidades o Pueblos Indígenas.

A partir del proceso de caracterización y el involucramiento culturalmente apropiado descrito en la categoría 5, no se ha identificado áreas con atributos en esta categoría. Del proceso de consulta previa se estableció el compromiso de que, en caso de identificar hallazgos culturales y arqueológicos se debe notificar a las autoridades.

